



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6709

1

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

2

SESION ORDINARIA NO. 17-2016

3 Sesión Ordinaria No. 17 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de
4 Santa Bárbara de Heredia, el día lunes 22 de agosto del año dos mil dieciséis, a las
5 dieciocho horas y treinta y dos minutos con la **Asistencia de los regidores:** Luis
6 Alberto Carvajal Rojas, quien preside, Dayana Ulate Murillo, Luis Eduardo Sánchez
7 Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos. **Los**
8 **regidores suplentes:** Ana Patricia Monge, Oscar Lorenzo Barrantes Víquez, Yeinner
9 Loria Segura, Francisco Arias S., Jenny Céspedes Ramos. **Los síndicos**
10 **propietarios:** Luis Alberto Salazar Salazar, Henry Céspedes Alfaro, Javier Alfaro
11 Chaves, Alina Mora Jiménez, Miguel Fernández Solórzano y Marvin Vargas Carvajal.
12 **Los síndicos suplentes:** Jacqueline Sánchez Acosta, Carla Araya Rodríguez,
13 Gabriela Córdoba Solís, Mauricio Rodríguez y. El Asesor Legal Félix Horna Gamboa.
14 La secretaria del Concejo Ana Cristina Murillo Fonseca. El Alcalde Municipal: Héctor
15 Luis Arias Vargas. **Ausentes:** Las Síndicas Suplentes: Beatriz Ramírez, Dayana Soto
16 Villalobos.

17 **APROBACION DEL ORDEN DIA**

18 **ARTÍCULO I**

19 **Orden del Día**

20 II. Audiencias y Juramentaciones

21 **Audiencias**

22 Se recibe la visita de la señora Maria Eugenia Trejos. Asunto: Disponibilidad de
23 agua.

24 Se recibe la visita del señor Edwin Villalobos. Asunto: Inseguridad ciudadana.

25 III. Lectura y aprobación del acta ordinaria 16-2016.

26 IV. Lectura de Correspondencia

27 V. Asuntos de Trámite Urgente

28 VI. Dictámenes de Comisión

29 VII. Mociones de los señores Regidores

30 VIII. Mociones del Señor Alcalde



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6710

1 **ARTÍCULO II**

2 **AUDIENCIAS**

3 **El presidente del Concejo Municipal:** Buenas noches, bienvenidos vecinos que nos
4 acompañan, iniciamos con doña Eugenia, no se encuentra, seguimos entonces con el
5 señor Villalobos, pase por favor.

6 **A. Se recibe la visita de la señora Maria Eugenia Trejos:** No se encuentra, ni
7 justifico su ausencia.

8 **B. Se recibe la visita del señor Edwin Villalobos:** Buenas noches a todos, soy
9 vecino de Santa Bárbara 200 metros al sur de la Municipalidad contiguo al parque de
10 Pali, me acompaña don Carlos Moreira, mi madre Maria Isabel Gutiérrez, mi esposa
11 Carolina Rodríguez y don Mario Víquez el Gerente del Banco Costa Rica, les
12 agradezco la audiencia y la atención, hace unos días muy preocupado por la situación
13 del parque y los 100 metros frente a mi casa, el pueblo ha visto como cosa normal que
14 roben, que asalten, vemos normal que vendan marihuana a cualquier hora del día en
15 el parque, y no hacemos nada, partiendo de ahí yo pedí un análisis criminal, pero no lo
16 pude obtener a tiempo, si les puedo decir que hay bandas organizadas, entran a las
17 casas, roban lo que quieren, quien de ustedes estarían dispuestos que entren a sus
18 casas les rompan el portón y que entren y amordacen a toda su familia, son casos
19 demasiado traumáticos, hace unos días he detectado que hay más movimiento policial
20 y sé que están diezmados, el OIJ sigue trabajando con el asunto de la droga, hay muy
21 pocos sujetos, son contados, pero les hemos otorgado el parque, hay varios casos de
22 asaltos violentos en el cantón, señor Alcalde y a todos los que tienen la
23 responsabilidad de manejar este pueblo, había escuchado que había un proyecto de
24 Policía Municipal, canalizar bien toda la energía posible para ver como hace el
25 Concejo Municipal para llamar la atención del Gobierno y que le ceda más personal a
26 la Fuerza Pública, llamar y mover el sistema, no puede ser, como se me dijo en algún
27 momento, como el restaurante chino, que para mí no es un restaurante, se le permita
28 cerrar a las 2:00 a.m. pero, sigue vendiendo licor hasta las 4 o 5 de la mañana por un
29 hueco que tiene en las mallas, pero la patrulla policial cuando son las 11:45 está
30 cerrando las licorerías a los muchachos de picuncho y por ahí otras, si se hace con las



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6711

1 demás porque no se hace con la del chino, y el comandante me contesto que es
2 "materia municipal", entonces si es materia municipal, por favor lo que este en sus
3 manos, si el chino tiene que cerrar a las dos de la mañana, entonces que cierre,
4 Adrian Murillo, tenemos años de tener el Bar Catanas ahí, nunca hemos tenido
5 problemas con Adrian, el a las 12 media noche cierra, pero al chino se le permite que
6 cierre a las 2 de la mañana, no sé qué tipo de patente tiene, pero son cuatro y cinco de
7 la mañana y mi familia tiene que seguir escuchando carros ahí acelerando, una vez
8 hace meses atrás, una persona alcoholizada viendo un pleito de cuarenta personas
9 saco un arma de fuego, quien de ustedes está dispuesto a ver esas situaciones en sus
10 casas?, tener que soportar que los borrachos que salen de ahí orinen en los portones
11 de sus casas, son muchos años soportando esta situación, yo soy amigo del chino,
12 como ser humano lo estimo pero el método que utiliza después de las dos de la
13 mañana ni a mí ni a mi familia nos cae bien, porque tenemos que soportar los ruidos y
14 los escándalos, nosotros somos gente honesta que tiene que trabajar, yo les pido de
15 corazón y a pesar de que venimos pocos es el sentir del pueblo, ayúdenos en los que
16 puedan, el tema municipal lo que tenga que ver con patentes que lo revisen. No es
17 posible que un día de estos pase por el parque y me dio la sensación que me iban
18 asaltar, he visto que están cortando ramas del parque y me parece muy bien, pero
19 alguien tiene que monitorear esas cámaras, porque es una herramienta que se está
20 desperdiciando, en algún momento se había hablado de policía municipal, sino sale en
21 esta administración dejen encaminado lo que se pueda, porque aquí en Santa Bárbara
22 se necesita. Por favor ayúdenos con el tema de las patentes, de la seguridad,
23 colaborar con la Fuerza Pública y ese parque, recobremos ese parque.

24 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Don Edwin muchas gracias, en Santa
25 Bárbara la gente no denuncia y esa situación amarra a la Fuerza Pública, le soy
26 honesto sé que la Administración ha venido trabajando, lo de las cámaras, lo del
27 recorte de árboles, si hay una iniciativa de la Policía Municipal, hay una iniciativa del
28 policía de tránsito municipal, la burocracia no ayuda, su sentir es muy válido, ojala
29 podamos tener más destacados acá, la droga se está apoderando de las escuelas y
30 colegios, nosotros somos parte culpables porque no denunciarnos.



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6712

1 **El regidor Francisco Salas:** Buenas noches, me acuerdo que en otras
2 administraciones se luchó por más policías y los mismos comandantes de Heredia se
3 los han llevado y nosotros lo hemos permitido, nosotros que estamos empezando
4 tenemos que ver que hacemos para reordenar este asunto.

5 **El señor Edwin Villalobos:** El chino se fue de vacaciones, pasen y ven que no hay
6 carros, pero un día que esté trabajando ustedes pueden venir y ver.

7 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Don Edwin con el asunto de las
8 patentes aquí está la Administración tomando nota, le soy honesto desconozco del
9 asunto de patentes y los horarios.

10 **El señor Edwin Villalobos:** Don Héctor el cierra a las dos de la mañana, pero, por un
11 agujero el vende licor a cualquier hora, creo que la cura es tapar ese hueco.

12 **El señor Presidente del Concejo Municipal:** Gracias don Edwin por venir y vamos a
13 tenerlo presente en lo que podamos ayudar.

14 **ARTÍCULO III**

15 **REVISION Y APROBACION DE ACTAS**

16 Observaciones al acta ordinaria 16-2016. En el acuerdo 278-2016 se solicita que
17 conste en actas que el señor Alcalde Municipal indica que la modificación para el
18 puesto de Asistente de Alcaldía será por el periodo que abarca hasta el mes de
19 diciembre. Por lo demás se aprueba y firma el acta leída.

20 **ARTICULO IV**

21 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

22 **A.** Se recibe oficio VA-MSB-016-16 firmado por la señora Eliana Víquez Salas,
23 Vicealcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal en el que solicita "Reciban un
24 cordial saludo de parte de la Administración Municipal, a la vez les solicitamos el
25 respectivo permiso para llevar a cabo la celebración del Mes de Aniversario de la
26 Fundación de nuestro Cantón. Dichas actividades se llevarán a cabo en el Parque
27 Central Arístides Murillo y cierre parcial de la calle costado norte del mismo parque,
28 iniciando el día 03 de setiembre y finalizando el 02 de octubre 2016. Adjunto los
29 croquis de distribución de las ferias y chinamos. Esperamos contar con el acuerdo en
30 firme de aprobación, para poder gestionar lo que corresponda ante el Ministerio de



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6713

1 Salud y tener todo preparado para realizar esta actividad que es de gran relevancia
2 para la comunidad en general”.

3 **ACUERDO No. 295-2016**

4 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
5 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
6 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la realización de las fiestas en**
7 **celebración del mes de aniversario de la fundación del cantón de Santa Bárbara,**
8 **en el parque central y el cierre parcial de la calle ubicada al costado norte del**
9 **parque. Se les indica que deben proceder a solicitar los permisos respectivos**
10 **con las instituciones correspondientes. Acuerdo definitivamente aprobado.**

11 **B.** Se recibe oficio OAMSB-427-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
12 Arias Vargas, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita “Para su revisión y
13 respectiva aprobación, adjunto me permito remitirles la Modificación Presupuestaria N°
14 14-2016, se da contenido presupuestario a las cuentas impresión, Encuadernación y
15 Otros, Transporte dentro del país, Alimentos y Bebidas, Materiales y Productos
16 Metálicos, Otros Materiales de Uso en la Construcción, Textiles y Vestuarios, Otros
17 útiles, materiales y suministros y Equipo de Comunicación para la celebración del 134
18 Aniversario del Cantonato y mes cívico. Dichos recursos se utilizarán para la impresión
19 de afiches, juego de pólvora, contratación de cimarrona, transporte de participantes a
20 las distintas actividades, refrigerios, materiales que serán utilizados para la
21 construcción de la tarima, compra de toldos y banderas, confección de medallas y
22 reconocimientos, además para compra de equipo de sonido, como parlantes,
23 micrófonos, amplificador, entre otros. Se utilizaran fondos asignados al Comité
24 Cantonal de la Persona Joven (¢1.150.000.00) y los fondos que erróneamente fueron
25 incluidos al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (¢7.962.619.91).
26 Disminuye la cuenta Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial 5-01-
27 04-6-01-03-2 en ¢7,962,619.91 y Sumas Libres sin Asignación Presupuestaria 5-02-
28 09-9-02-01 en ¢1,150,000.ºº. AUMENTA la cuenta Impresión, Encuadernación y Otros
29 5-02-09-1-03-03 en ¢400,000.00, transporte dentro del país 5-02-09-1-05-01 en ¢
30 250,000.00, Alimentos y Bebidas 5-02-09-2-02-03 00 en ¢ 2,500,000, Materiales y



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6714

1 Productos Metálicos 5-02-09-2-03-01 en ¢750,000.00, Otros Materiales y Productos de
 2 Uso en la Construcción 5-02-09-2-03-99 en ¢450,000.00, Textiles y Vestuarios 5-02-
 3 09-2-99-04 en ¢1,950,000.º, Otros Útiles, Materiales y Suministros 5-02-09-2-99-99
 4 en ¢200,000.00 y Equipo de Comunicación 5-02-09-5-01-03 en ¢2,612,619.91.

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 14-2015						22 de agosto 2015			
«*	P	s	G	R	Nombre de (a Cuenta	Saldo Presupuesto	Suma que se Rebaja	Suma que se Aumenta	Nuevo Saldo Disponible
5	01	04			EGRESOS	17,586,239.82	9,112,619.91	9,112,619.91	17,586,239.82
					DIRECCION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES REGISTRO	17,586,239.82	7,962,619.91		9,623,619.91
					DE DEUDA FONDOS Y APORTES	17,586,239.82	7,962,619.91		9,623,619.91
			01	03	2	Transferencias corrientes al sector publico	7,352,619.91	7,962,619.91	
					Transferencias comentes a Instituciones Descentralizada no empresariales	7,962,619.91	7,962,619.91		
					Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	7,962,619.91	7,962,619.91		
	02	09	1		SERVICIOS COMUNALES	9,623,619.91		9,112,619.91	18,736,239.82
					EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS SERVICIOS	9,623,619.91		9,112,619.91	18,736,239.82
								650,000.00	650,000.00
			03	03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS			400,000.00	400,000.00
					Impresión, encuademación y otros			400,000.00	400,000.00
			05	01	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE			250,000.00	250,000.00
					Transporte dentro del pais			250,000.00	250,000.00
			2		MATERIALES Y SUMINISTROS	3,600,000.00		5,850,000.00	9,450,000.00
			02	03	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	3,000,000.00		2,500,000.00	5,500,000.00
					Alimentos y bebidas	3,000,000.00		2,500,000.00	5,500,000.00
			03	01	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			1,200,000.00	1,200,000.00
				99	Materiales y productos metálicos			750,000.00	750,000.00
					Otros materiales y productos de uso en la construcción			450,000.00	450,000.00
			99	04	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	600,000.00		2,150,000.00	2,750,000.00
				99	Textiles y vestuario	100,000.00		1,950,000.00	2,050,000.00
					Otros útiles, materiales y suministros	500,000.00		200,000.00	700,000.00
			5		BIENES DURADEROS			2,612,619.91	2,612,619.91
			01	03	MAQUINARIA. EQUIPO Y MOBILIARIO Equipo de comunicación			2,612,619.91	2,612,619.91
								2,612,619.91	2,612,619.91
			9	02	01	CUENTAS ESPECIALES	5,423,619.91	1,150,000.00	4,273,619.91
					SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	5,423,619.91	1,150,000.00		4,273,619.91
					Sumas libres sin asignación presupuestaria	5,423,619.91	1,150,000.00		4,273,619.91
						17,586,239.82	9,112,619.91	9,112,613.91	17,586,239.82



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6715

1 **ACUERDO No. 296-2016**

2 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
3 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
4 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la**
5 **modificación presupuestara 14-2016.**

6 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Tal vez se oye mucho
7 dinero, estamos hablando de un cantón y de un mes, pero de todo este monto, no todo
8 es un gasto, hay una parte de inversión, para que ustedes lo tengan a consideración
9 antes de someter a votación, se está comprando un equipo de audio de sonido que le
10 queda a la Municipalidad, esto sería un activo, por un millón setecientos mil colones,
11 también se están adquiriendo toldos para no tener que alquilarlos o buscarlos
12 prestados por un monto de un millón setecientos mil colones, solo esos dos activos
13 que le quedarían a la municipalidad estamos sumando tres millones cuatrocientos mil
14 colones, ahora al municipio le van a ingresar en promedio de tres millones a tres
15 millones ochocientos mil en patentes comerciales de las fiestas, estamos hablando de
16 casi siete millones, la inversión final va a rondar los dos millones y algo, están
17 justificando con un presupuesto primero de la Persona Joven en un millón ciento
18 cincuenta y los otros casi ocho millones son de un error porque se asignó a una cuenta
19 duplicada, en el presupuesto llevaban las dos el mismo monto, someto a votación la
20 modificación.

21 **El regidor Johnny Ramirez:** Buenas noches, como dijo Alberto un poco la explicación
22 de cómo se va a gastar, de antemano este Concejo se había comprometido y avalado
23 todo el mes y esto implica gastar un dinero que va en beneficio de varios sectores del
24 cantón, para el suscrito en relación a este tema el monto no es exagerado y se adecua
25 a las necesidades de todo un mes.

26 **ACUERDO No. 297-2016**

27 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
28 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
29 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la modificación presupuestaria 14-2016**
30 **para dar contenido presupuestario a las cuentas Impresión, Encuadernación y**



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6716

1 Otros 5-02-09-1-03-03 en ¢400,000.00, transporte dentro del país 5-02-09-1-05-01
2 en ¢ 250,000.00, Alimentos y Bebidas 5-02-09-2-02-03 00 en ¢ 2,500,000,
3 Materiales y Productos Metálicos 5-02-09-2-03-01 en ¢750,000.00, Otros
4 Materiales y Productos de Uso en la Construcción 5-02-09-2-03-99 en
5 ¢450,000.00, Textiles y Vestuarios 5-02-09-2-99-04 en ¢1,950,000.º, Otros Útiles,
6 Materiales y Suministros 5-02-09-2-99-99 en ¢200,000.00 y Equipo de
7 Comunicación 5-02-09-5-01-03 en ¢2,612,619.91. Disminuyendo las cuentas
8 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial 5-01-04-6-01-03-2 en
9 ¢7.962.619.91 y la cuenta Sumas Libres sin asignación presupuestaria 5-02-09-9-
10 02-01 en ¢1.150.000.000. Acuerdo definitivamente aprobado.

11 C. Se recibe correo del señor Carlos Villegas, presidente de Asociación Funeraria
12 Barbareña, dirigido al Concejo Municipal, en el que solicita “Buenos días estimados
13 miembros Concejo Municipal, en mi condición de vecino de este cantón solicito se me
14 informe sobre el desastre que están realizando trabajadores de la Municipalidad de
15 Santa Bárbara de Heredia en el cementerio del distrito primero de esta localidad, es
16 inconcebible que boten basura en espacios que deberían aprovecharse como zonas
17 verdes para el embellecimiento de nuestro campo santo, quien da esas descabelladas
18 ordenes, desde hace veinticinco años vengo indicando ante concejos anteriores la
19 problemática que tenemos todos los barbareños por la falta de espacio en el
20 cementerio para sepultar a nuestros conciudadanos asunto que a la fecha no ha sido
21 solucionado y ocurren estas barbaridades, adjunto fotografías hablan por sí solas. Con
22 toda consideración y respeto”.

23 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Don Carlos hace llegar fotos
24 tirando escombros y ramas en el cementerio, no sé si la Administración conoce, no sé
25 si están relleno o tirando escombros, nos gustaría que nos den una respuesta para
26 poder contestarle a don Carlos.

27 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** En el caso que hace mención Carlos, a mí se me
28 consulto y tiene razón, pero lo que están depositando son árboles que es
29 biodegradable, al final la tierra lo va a descomponer, es un muro de contención porque
30 ahí no se puede sembrar absolutamente nada, más bien están reforzando y relleno,



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6717

1 lo lógico es tierra, pero están depositando árboles, no es otro tipo de cosas fue lo que
2 se me dijo, no puede haber otro material inorgánico que si pueda afectar el suelo, pero
3 a lo que me informaron son árboles o ramas, tierra es parte de lo que hay que hacerse
4 y se tiene que rellenar.

5 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Don Héctor hay algo de
6 enzacatado final o siembra de algo, porque en las fotos se ve tierra y escombros.

7 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Ya me habían dicho sobre este asunto, uno tiene
8 que tener claro que si algo está mal no vamos a permitir que se haga, a mí se me
9 informo que eran árboles, hay que hacerlo.

10 **ACUERDO No. 298-2016**

11 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
12 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
13 **acuerdan, por votación unánime, solicitar a la Administración Municipal un**
14 **informe sobre la situación que denuncia el señor Carlos Villalobos, sobre los**
15 **supuestos escombros que se dejaron en el Cementerio de Santa Bárbara por**
16 **parte de funcionarios municipales.**

17 **D.** Se recibe OAMSB-422-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor Arias
18 Vargas, dirigido al Concejo Municipal en el que traslada "Para su revisión y
19 aprobación, adjunto me permito remitirles el Presupuesto Extraordinario 2-2016".

20 **ACUERDO No. 299-2016**

21 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
22 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
23 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
24 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Presupuesto Extraordinario 2-2016.**

25 **E.** Se recibe oficio OAMSB-423-16 firmado por el señor Alcalde Municipal, Héctor
26 Arias Vargas, dirigido al Concejo Municipal en el que solicita "Para su revisión y
27 aprobación, adjunto me permito remitirles el Presupuesto Ordinario 2017".

28 **ACUERDO No. 300-2016**

29 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
30 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6718

1 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
2 **la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Presupuesto Ordinario 2017. A su vez**
3 **se le solicita al Auditor Municipal la revisión del mismo y se presente un informe**
4 **a la comisión indicada.**

5 F. Se recibe correo del Alcalde Municipal de San Rafael, señor Verny Valerio, dirigido
6 al Concejo Municipal en el que informa "Reciba un cordial saludo por parte de ICLEI-
7 Gobiernos Locales por la Sustentabilidad a través de su Comité Ejecutivo Mundial y su
8 Presidente Park Won Soon Alcalde de Seúl; de su Secretario Ejecutivo Gino Van
9 Begin; de su Comité Regional para Latinoamérica, así como de un servidor, además
10 de los gobiernos locales que trabajan con ICLEI. Por este conducto queremos invitarle
11 a conocer el trabajo de ICLEI y dar continuidad a La afiliación a nuestra red de
12 gobiernos locales. ICLEI es la Agencia Internacional de Medio Ambiente para los
13 gobiernos locales, una organización internacional, no gubernamental y no lucrativa,
14 creada en 1990 en la sede de las Naciones Unidas como iniciativa de los gobiernos
15 locales con la premisa que las acciones locales de forma acumulativa tienen impacto
16 global. Además, es observador oficial de las Convenciones de Naciones Unidas sobre
17 Cambio Climático, Diversidad Biológica y de Lucha contra la Desertificación. ICLEI es
18 una asociación internacional de gobiernos locales y una agencia que apoya a los
19 municipios y estados, a través de capacitación, asistencia técnica y asesoría, en el
20 diseño e implementación de programas de Desarrollo Sustentable. Entre los temas
21 que manejamos se encuentran: Eficiencia Energética, Manejo Integral de Residuos,
22 Agenda Local 21, Cambio Climático, Ecomobilidad, entre otros. En archivos adjuntos
23 usted encontrará una presentación de ICLEI, así como los servicios y beneficios que
24 brindamos a nuestros socios. Nuestro proceso de afiliación consiste en: Enviar una
25 carta de solicitud firmada por el C. Presidente Municipal, dirigida al M. en I. Edgar
26 Villaseñor Franco, Secretario Regional para México, Centroamérica y el Caribe
27 (archivo adjunto), Llenar y enviar el formato de membresía completa (Formato
28 adjunto) Realizar el pago de una cuota anual que se establece de acuerdo a si se trata
29 de un estado o municipio, y de acuerdo a la población. Se emite factura fiscal. Usted
30 puede consultar más información comunicándose con el Arqlgo. Julio A. Ruiz.



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6719

1 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Sugiero pasarlo a comisión
2 para poder hablar con don Verny o la Vice alcaldesa para pedir información.

3 **ACUERDO No. 301-2016**

4 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis Sánchez**
5 **Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
6 **acuerdan, por votación unánime, trasladar para su estudio y pronunciamiento a**
7 **la Comisión de Gobierno y Administración, la invitación a conocer el trabajo de**
8 **ICLEI y dar continuidad a La afiliación a la red de gobiernos locales.**

9 **G.** Se recibe oficio DLCM-0024-2016 firmado por el Licenciado Félix Horna Gamboa,
10 Asesor Legal del Concejo Municipal, dirigido al Concejo Municipal en el que informa
11 “En atención a lo conversado con el señor Alcalde y el presidente de este Concejo el
12 día de hoy, solicito de este honorable Órgano Municipal, que proceda a acordar que en
13 lo sucesivo, el suscrito asesor, solamente tendrá presencia en las Sesiones del
14 Concejo Municipal, en las que sea expresamente requerido por la presidencia y
15 autorizadas por el Alcalde Municipal, lo anterior bajo la consideración de que se
16 reconozca el carácter extraordinario de esta jornada laborada y en apego al
17 memorando No. 629-2016 emitido por la Alcaldía el 16 de agosto de 2016”.

18 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Hace algunos meses don
19 Félix y Cristina, habían hecho una consulta para que la Administración les respondiera
20 si, sí o si no, sobre la acumulación o sobre las horas extras, obvio el porqué, la
21 Administración ya se pronunció, pero indico que no había dinero y se llegó a una
22 negociación con Félix y es que en las sesiones ordinarias o extraordinarias que
23 veamos que tal vez no hay puntos que se requiera la asistencia de él, que lo
24 eximamos de tener que asistir, solamente que veamos lo amerite por algún punto o
25 audiencia, se le invita a que nos acompañe, para Cristina va a trabajar distinto, la
26 acumulación de horas extras no son tantas y se le pagaran.

27 **ACUERDO No. 302-2016**

28 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
29 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
30 **acuerdan, por votación unánime, aprobar que el Asesor Legal del Concejo**



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6720

1 **Municipal, Félix Horna, asista a las sesiones del Concejo en las que sea**
2 **requerido por el Presidente del Concejo y autorizado por el Alcalde Municipal.**

3 **H.** Se recibe nota de la Comisión de Padres de Familia del Jardín de Niños Juan Mora
4 Fernández, dirigido al Concejo Municipal en el que trasladan “La Comisión de Padres
5 de familia del Jardín de Niños Juan Mora Fernández y un grupo de vecinos de la
6 comunidad preocupados por la situación que enfrenta el Centro Educativo en ausencia
7 de patronato Escolar, Junta de Educación y Director (a) que dirija el mismo, decidimos
8 convocar a reunión general de padres de familia el pasado 12 de agosto, con el fin de
9 conformar las Ternas adjuntas en el documento y participar en la elección de una
10 nueva Junta de Educación. Cumpliendo con la convocatoria a reunión, lista de
11 asistencia y requisitos de los aspirantes solicitamos se tome en cuenta esta terna”.

12 **El presidente del Concejo Municipal, Alberto Carvajal:** Este documento que nos
13 hacen llegar se lo vamos a remitir a doña Carmen que es la Supervisora para que
14 tome en cuenta la documentación que adjuntan, sé que no tienen Directora, acudan al
15 tercer piso del MEP con la licenciada Zarate, la abogada de Juntas de Educación, ya
16 algo hable con ella, no podemos aceptar esta porque no es documento oficial del
17 MEP, sino de un grupo de padres del Jardín de Niños.

18 **ACUERDO No. 303-2016**

19 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
20 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
21 **acuerdan, por votación unánime, indicarle a la señora Marjorie Alfaro Carvajal,**
22 **que para este Concejo Municipal la documentación que presentan carece de**
23 **carácter legal por no venir firmada o sellada por parte del Ministerio de**
24 **Educación. Acuerdo definitivamente aprobado.**

25 **I.** Se recibe oficio CCDRSB-058-2016 firmado por el señor Wilberth Vargas Arias,
26 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Bárbara, dirigido
27 al Área de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la
28 República y que envía copia al Concejo Municipal “mediante la presente les
29 comunicamos el acuerdo tomado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
30 Santa Bárbara de Heredia, en su sesión extraordinaria N° 15, del 10 de mayo del



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6721

1 2016, en la cual se aprobó el Primer Presupuesto Extraordinario para el presente
2 período, procede a remitir lo siguiente: Acuerdo de aprobación de los informes
3 referidos a la Liquidación Presupuestaria Extraordinaria del Plan Operativo Anual del
4 período 2016. Se ha incluido toda la información que se necesita en el SIPP.
5 Resultados de la liquidación, donde se especifica tanto los ingresos como los egresos
6 presupuestados y reales. Se remitirá Certificación de la CCSS y Certificación del
7 Bloque de Legalidad..

8 **ACUERDO No. 304-2016**

9 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
10 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
11 **dan por recibido y conocido el oficio CDRSB-058-2016 del Comité Cantonal de**
12 **Deportes y Recreación de Santa Bárbara, en el que remiten a la Contraloría**
13 **General de la Republica la Información del Presupuesto extraordinario, el Plan**
14 **Operativo y la Liquidación Presupuestaria de dicho Comité.**

15 **ARTICULO V**

16 **ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE**

17 **El presidente del Concejo, Luis Alberto Carvajal:** En este espacio quiero invitar al
18 señor Alcalde a brindar su informe:

19 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Buenas noches a todos, tuvimos una sesión de
20 trabajo el martes pasado fuimos a Contabilidad Nacional, donde estuvimos evacuando
21 algunas dudas, eso nos llevó a crear otra sesión de trabajo que va hacer el próximo
22 miércoles, es necesaria para el accionar nuestro, como Municipalidad. Hoy tuvimos
23 una reunión con el IFAM donde se tocaron varios aspectos, fue muy provechoso,
24 estamos haciendo todo este esfuerzo para mejorar en el acueducto que es la meta
25 propuesta por este Concejo y la Alcaldía. Tuve una reunión con personeros de la Cruz
26 Roja, que más adelante se van hacer presentes acá en el Concejo. Esta semana ha
27 sido más de reuniones que de otra cosa, problemas a nivel interno como todo, ya es
28 muy común, pero para eso estamos. Esto sería mi intervención.

29 **ARTICULO VI**

30 **DICTAMENES DE COMISION**



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6722

1 A. No hay.

2 **ARTICULO VII**

3 **MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES**

4 A. Moción presentada por el regidor Luis Alberto Carvajal Rojas, considerando: Que
5 este Concejo Municipal ha estado trabajando en el proyecto de préstamo para las
6 mejoras del Acueducto Municipal e instalación de la micromedición en el Cantón. Que
7 en revisión de las tarifas existentes, se determina que las mismas deben ser
8 actualizadas, para implementar este crédito con el Instituto de Fomento y Asesoría
9 Municipal (IFAM). Que en reunión sostenida con miembros de este Concejo, la
10 Administración municipal, y los funcionarios Jesús Solís y Walter Ocampo, ambos del
11 IFAM, lo mismos confirman la necesidad de actualizar la tarifa, a la vez que disponen
12 de la posibilidad de generar la actualización de estas tasas a solicitud de Concejo
13 Municipal, con el afán de poder hacerle frente al préstamo que se estaría tramitando
14 con esa institución. Por lo tanto, mociono para que el Concejo Municipal acuerde:
15 PRIMERO: Solicitar a la dirección de financiamiento municipal del IFAM la
16 actualización de las tasas de acueducto para el año 2017, lo anterior para hacerle
17 frente al préstamo contraído con esa institución. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del
18 Concejo Municipal para que proceda a notificar el presente acuerdo a la Dirección de
19 Financiamiento Municipal del IFAM, en la persona del señor Walter Ocampo.

20 **ACUERDO No. 305-2016**

21 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
22 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
23 **acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la moción**
24 **presentada por el regidor Luis Alberto Carvajal Rojas.**

25 Se somete a discusión.

26 **El presidente del Concejo Municipal, Luis Alberto Carvajal:** La gran ventaja es que
27 hoy los cinco compañeros regidores estuvimos en la mañana acá, en una reunión con
28 personeros del IFAM y la Administración, por solicitud de don Walter Ocampo y don
29 Jesús, para hacerle frente al préstamo. Compañeros solicito aprobar la moción.

30 **ACUERDO No. 306-2016**



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6723

1 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis
2 Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
3 acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por el regidor
4 Luis Alberto Carvajal Rojas, quien mociona para que el Concejo Municipal
5 apruebe: PRIMERO: Solicitar a la dirección de financiamiento municipal del
6 IFAM la actualización de las tasas de acueducto para el año 2017, lo anterior
7 para hacerle frente al préstamo contraído con esa institución. SEGUNDO:
8 Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a notificar el
9 presente acuerdo a la Dirección de Financiamiento Municipal del IFAM, en la
10 persona del señor Walter Ocampo. Acuerdo definitivamente aprobado.

11 B. Moción presentada por el regidor Luis Alberto Carvajal Rojas, considerando: Que
12 en el marco del Proyecto de Mejoras para el Acueducto Municipal, las condiciones
13 técnicas del mismo, están sustentadas en el Plan Maestro generado para implementar
14 las mejoras de este proyecto en los distrito Central y San Pedro. Que en reunión el día
15 de hoy con los funcionarios Jesús Solís y Walter Ocampo, indican estos funcionarios
16 que es necesario actualizar el estudio del Plan Maestro en el sentido de contemplar la
17 inclusión de los distritos de San Juan, Jesús, Santo Domingo y Purabá. Por tanto,
18 mociono para que el Concejo Municipal acuerde: PRIMERO: Solicitar a la Dirección
19 Ejecutiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) la revisión y
20 actualización del plan maestro actual incluyendo los distritos de Purabá Santo
21 Domingo, San Juan y Jesús. SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal
22 para que proceda a notificar el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del IFAM,

23 **ACUERDO No. 307-2016**

24 Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis
25 Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos
26 acuerdan, por votación unánime, la dispensa de trámite de comisión a la moción
27 presentada por el regidor Luis Alberto Carvajal Rojas.

28 El presidente del Concejo Municipal, Luis Alberto Carvajal: Ya se inició con el
29 IFAM lo del préstamo, ya está aprobado, ya está firmado y lo que se espera es una
30 ratificación del mismo, para eso lo que hay que hacer es un cambio tarifario, son



Acta N° 017-2016

Fecha: 22/08/2016

MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA

FOLIO N° 6724

1 cuatro pasos, primero la micro medición cantonal que ya viene, la idea es que por
2 enero se estén instalando medidores, en un año estarían instalados los medidores, la
3 idea es que iniciemos ya con el segundo paso, que es que el Plan Maestro no abarque
4 únicamente el distrito San Pedro y Santa Bárbara, sino que abarque todo el cantón,
5 ese es el segundo paso, el tercer paso sería tal vez los tanques de captación y el
6 cuarto la red de distribución junto con su diagramación o mapeo.

7 **El Alcalde Municipal, Héctor Arias:** Toda la comunidad nos pide agua, aquí se paga
8 muy poco por el agua, y se desperdicia el líquido, hace unos años yo hice una
9 actualización de tarifas en el 2001 y el IFAM lo que medio fue 100 colones y me dijo
10 que solo eso porque no había hecho inversión, cual inversión podríamos hacer acá
11 con ¢3.000 trimestrales o ¢1.000 mensuales y la gente exige agua todos los días. Hay
12 que invertir en el cambio de tubos y tiene un costo elevado.

13 **ACUERDO No. 308-2016**

14 **Los regidores Dayana Ulate Murillo, Luis Alberto Carvajal Rojas, Luis**
15 **Sánchez Solórzano, Johnny Ramirez Sánchez y Ronald Francisco Salas Campos**
16 **acuerdan, por votación unánime, aprobar la moción presentada por el regidor**
17 **Luis Alberto Carvajal Rojas, quien mociona para que el Concejo Municipal**
18 **apruebe: PRIMERO: Solicitar a la Dirección Ejecutiva del Instituto de Fomento y**
19 **Asesoría Municipal (IFAM) la revisión y actualización del plan maestro actual**
20 **incluyendo los distritos de Purabá Santo Domingo, San Juan y Jesús.**
21 **SEGUNDO: Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que proceda a**
22 **notificar el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva del IFAM. Acuerdo**
23 **definitivamente aprobado.**

24 **ARTICULO VIII**

25 **MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE**

26 A. No hay.

27 Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiún horas y treinta minutos, el señor
28 Presidente Luis Alberto Carvajal Rojas da por concluida la sesión. -----
29

30 Secretaria

Presidente